

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

9318 *Resolución de 18 de febrero de 2009, de la Secretaría de Estado de Investigación, por la que se conceden subvenciones para la realización de Acciones Integradas de Investigación Científica y Tecnológica entre España y Alemania, para el período 2009-2010.*

La Orden PRE/756/2008, de 14 de marzo (BOE de 19 de marzo) establece las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas a la ciencia y tecnología en la línea instrumental de articulación e internacionalización del sistema enmarcada en el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011. Por la Resolución de 3 de julio de 2008 (BOE de 30 de julio), de la Secretaría de Estado de Investigación, se convocaron las ayudas para el año 2008, del Subprograma de Acciones Integradas del Programa Nacional de Internacionalización de la I+D, y entre ellas las Acciones Integradas entre España y Alemania, para el periodo 1 de enero de 2009 a 31 de diciembre de 2010.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado séptimo de la mencionada resolución, se ha reunido la Comisión Bilateral de Selección, que ha elevado la correspondiente propuesta basada en la evaluación científico-tecnológica de las solicitudes según los criterios señalados en ese mismo apartado, así como en las disponibilidades presupuestarias de ambas partes.

En consecuencia, esta Secretaría de Estado de Investigación, en uso de las atribuciones conferidas por la Orden de bases y la Resolución de convocatoria, ha resuelto,

Conceder 39 acciones a los Centros de I+D que se relacionan en el Anexo I, por importe total de 432.988,00 euros, destinados a la financiación de los viajes y estancias en Alemania de los miembros de los equipos de investigación españoles que se indican en el citado anexo. La financiación de las ayudas se imputará a las aplicaciones presupuestarias 21.09.000X.711, 21.09.463B.740, 21.09.463B.750, 21.09.463B.760 y 21.09.463B.780, o equivalentes, del presupuesto de gastos del Ministerio de Ciencia e Innovación para el año 2011, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

Los beneficiarios de estas ayudas habrán de cumplir las condiciones específicas señaladas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y las obligaciones que para los preceptores de ayudas y subvenciones establece el artículo 14 de la misma Ley, así como las instrucciones específicas del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Las ayudas se destinarán a la financiación de los gastos de coordinación entre los equipos que constituyen las acciones integradas, para desarrollar el proyecto de I+D conjunto. El plazo de ejecución de las ayudas será de dos años, entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2010. La Dirección General de Cooperación Internacional podrá autorizar, previa solicitud motivada del Centro de I+D beneficiario, la ampliación del periodo de ejecución de la acción hasta el 31 de marzo de 2011. Dicha solicitud deberá presentarse antes del 31 de diciembre de 2010 en los lugares previstos en el apartado quinto.c.4 de la resolución de la convocatoria, y se empleará para ello el modelo publicado en la página Web del Ministerio de Ciencia e Innovación (web.micinn.es/planidi/acciones-integradas).

El libramiento de la ayuda se realizará en firme y a posteriori, mediante un pago único y una vez acreditada por el beneficiario la correcta realización de la actividad incentivada, en los términos indicados en el apartado décimo del anexo de la convocatoria, es decir, una vez presentada la documentación justificativa científico-técnica de la actividad realizada y económica de la aplicación de la ayuda percibida, y siempre que la misma haya sido considerada de conformidad por la Dirección General de Cooperación Internacional. En

caso de presentación por el beneficiario de documentación justificativa insuficiente o defectuosa, el libramiento de la ayuda se realizará una vez resuelto el procedimiento de pérdida de derecho al cobro de la parte proporcional de la ayuda que pueda corresponder.

Las ayudas se destinarán a la financiación de los gastos de desplazamiento al país de destino y de estancia en el mismo de los investigadores de los Centros de I+D españoles que participan en el Subprograma de Acciones Integradas, para desarrollar el proyecto de I+D conjunto con el equipo con el que se ha establecido la correspondiente acción. No será objeto de financiación por este subprograma ninguna otra necesidad, distinta de viajes, y dietas de alojamiento y manutención en el otro país, que se derive de la colaboración. Cuando los equipos de investigación que disfruten de la ayuda estén integrados por investigadores adscritos a otros Centros de I+D distintos del Centro de I+D beneficiario, se podrán sufragar asimismo los gastos de desplazamiento y estancia dentro del territorio español de esos investigadores al Centro de I+D beneficiario, cuando convenga al desarrollo del proyecto conjunto objeto de la acción integrada. Los investigadores de los Centros de I+D españoles que se desplacen deberán estar cubiertos por un seguro médico (Seguridad Social, MUFACE o seguro privado), así como por cualquier otro seguro necesario, durante el tiempo que dure su estancia en el país con el que desarrollan su proyecto de colaboración. Esta cobertura será responsabilidad de los Centros de I+D a los que están adscritos y su coste será soportado por estos centros, no siendo imputable a la acción integrada que se conceda.

Las subvenciones concedidas serán compatibles con otras ayudas o subvenciones, cualesquiera que sean su naturaleza y la entidad que las conceda, siempre que las ayudas de la misma naturaleza conjuntamente no superen el coste de las actuaciones financiadas. El Centro de I+D beneficiario y el investigador responsable de la Acción integrada deberán declarar las ayudas obtenidas o solicitadas para la misma acción, tanto al presentar la solicitud de ayuda como en cualquier momento en que ello se produzca, y en todo caso con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos, y aceptará las eventuales minoraciones aplicables para el cumplimiento de lo anteriormente indicado.

El Centro de I+D presentará a la Dirección General de Cooperación Internacional la memoria final de actuación científico-tecnológica, que será redactada por el investigador responsable de la misma, y la memoria económica justificativa con los gastos efectuados durante el periodo de ejecución de la acción integrada, que será elaborada por el Centro de I+D. Los modelos para ambas memorias están en la página Web del Ministerio de Ciencia e Innovación: web.micinn.es/planidi/acciones-integradas. El plazo de justificación estará comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo del año siguiente al de terminación de la acción integrada. En caso de disfrutarse la prórroga prevista en el apartado 3.c del Anexo de la convocatoria, el plazo de justificación será del 1 de enero al 31 de marzo del año inmediato posterior al de terminación del plazo prorrogado. La justificación de las ayudas se realizará de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, según las disposiciones que sobre seguimiento y justificación económica establezcan este subprograma y la resolución de concesión y, en su caso, según lo establecido en la normativa aplicable a la cofinanciación de los fondos estructurales de la Unión Europea. La justificación de las ayudas se realizará mediante cuenta justificativa que, haciendo uso de la facultad otorgada por el artículo 72.3 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, para limitar el contenido de la cuenta justificativa en virtud de la naturaleza de estas ayudas, y dado el carácter estable de los beneficiarios y la prolijidad de la documentación justificativa propia de este tipo de subvenciones, contendrá con carácter general la siguiente documentación:

1. Memoria de actuación científico-técnica, justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la ayuda, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos. El seguimiento científico-técnico del trabajo realizado por el equipo de investigación corresponde a la Dirección General de Cooperación Internacional, que podrá designar los órganos, comisiones o expertos que estime

necesarios para realizar las oportunas actuaciones de seguimiento y comprobación de la aplicación de la ayuda y recabar la información complementaria que considere oportuna.

2. Memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas, que contendrá:

a) Fichas justificativas normalizadas y certificación de los gastos y pagos realizados. Los documentos acreditativos del gasto y del pago quedarán en poder de los beneficiarios, a disposición de los órganos de comprobación y control.

b) En su caso, justificación de los costes indirectos imputados, con base en los criterios de reparto de los mismos que se establezcan en las instrucciones de ejecución y justificación, que se encontrarán disponibles en la página web del órgano instructor.

c) En su caso, relación detallada de otros ingresos o ayudas percibidas que hayan financiado la actividad incentivada, con indicación de su importe y procedencia.

d) En su caso, acreditación del reintegro de remanentes no aplicados.

La comprobación formal para la liquidación de la subvención se realizará de modo exhaustivo sobre las cuentas justificativas presentadas. Las facturas o documentos de valor probatorio análogo que sustenten dichos informes serán objeto de comprobación en los cuatro años siguientes sobre la base de una muestra representativa, a cuyo fin el órgano instructor podrá requerir a los beneficiarios la remisión de los justificantes que compongan dicha muestra, así como realizar los controles recogidos en cada uno de los planes anuales de actuación mencionados en el artículo 85 de la Ley General de Subvenciones. En caso de extinción o de rescisión de la ayuda para la que se hubiese concedido financiación, los fondos no invertidos deberán ser reintegrados al Tesoro Público.

El beneficiario estará sometido a las actuaciones de comprobación a efectuar por el Departamento u Organismo Público correspondiente, así como por la Intervención General de la Administración del Estado y por el Tribunal de Cuentas. Los beneficiarios deberán disponer de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos en los términos exigidos por la legislación aplicable al beneficiario, así como de las facturas y demás justificantes de gasto de valor probatorio equivalente y los correspondientes justificantes de pago. Este conjunto de documentos constituye el soporte justificativo de la subvención concedida, y garantiza su adecuado reflejo en la contabilidad del beneficiario.

El incumplimiento total o parcial de los requisitos y obligaciones establecidos en la Orden de bases, Resolución de convocatoria y demás normas aplicables, así como las condiciones que, en su caso, se establezcan en la correspondiente resolución de concesión, dará lugar, previo el oportuno expediente de incumplimiento, a la pérdida de derecho al cobro de la ayuda y/o a la obligación de reintegrar ésta y los intereses de demora correspondientes, conforme a lo dispuesto en el Título II (reintegro de subvenciones), Título III (control financiero) y en el Título IV de la Ley General de Subvenciones (infracciones y sanciones), y en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Los criterios proporcionales de graduación de incumplimientos, aplicables tanto a la pérdida total o parcial del derecho al cobro de la ayuda, como al reintegro de ayudas ya percibidas y de los intereses de demora que procedan, están establecidos en el artículo 62 de la Orden de bases.

Contra la presente resolución de concesión podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el órgano que la dictó, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la resolución en el Boletín Oficial del Estado y a la notificación de la resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En caso de silencio administrativo, el plazo será de tres meses a partir del día siguiente a aquél en que la solicitud se entienda desestimada.

Alternativamente, podrá recurrirse en vía contencioso administrativa ante la Audiencia Nacional, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución en el Boletín Oficial del

Estado y a la notificación de la resolución. En caso de silencio administrativo, el plazo será de seis meses a partir del día siguiente a aquél en que la solicitud se entienda desestimada.

Madrid, 18 de febrero de 2009.—El Secretario de Estado de Investigación, Carlos Martínez Alonso.

ANEXO I
CONVOCATORIA 2008 DEL SUBPROGRAMA DE ACCIONES INTEGRADAS
RELACIÓN DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA RESOLUCIÓN DE 18 DE FEBRERO DE 2009

Organismo	Referencia	Aplicación económica	Investigador español	País	Instituto/Centro	Título del proyecto	Investigador extranjero	Instituto/Centro extranjero	Organismo extranjero	Subvención 2009-2010 (€)	
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	HD2008-0006	2109000X711	Emilio Ortega Casamayor	Alemania	CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE BLANES (CEAB)	Chemoautotrophic bacteria in pelagic systems: identifying organisms and mechanisms of dark CO2 fixation in different aquatic systems	Klaus Jürgens	Leibniz Institute of Baltic Sea Research	Leibniz Institute of Baltic Sea Research	11.720	
	HD2008-0023	2109000X711	Jose Luis Gomez Skarmeta	Alemania	CENTRO ANDALUZ DE BIOLOGIA DEL DESARROLLO (CABD)	Genetics of Restless legs Syndrome (RLS): functional studies of the RLS associated sequence variants in a zebrafish model	Juliane Winkelmann	Institute of Human Genetics	Technical University Munich (TUM)	11.720	
	HD2008-0040	2109000X711	Begoña Pérez Vichc	Alemania	INSTITUTO DE AGRICULTURA SOSTENIBLE (IAS)	The use of cryo-EM for the development of Brassica oilseed crops with improved plant and seed traits for biolumination and nutraceutical applications	Heiko Becker	Department für Nutzpflanzenwissenschaften	Georg-August Universität Göttingen	10.970	
	HD2008-0068	2109000X711	JOSE MARIA FERNANDEZ SANCHEZ	Alemania	INSTITUTO DE ESTRUCTURA DE LA MATERIA (IEM)	Investigation of superfluidity in highly supercooled para-hydrogen by means of inelastic light scattering	ROBERT E. GRISENT	INSTITUT FÜR KERNPHYSIK	J.W. GOETHE-UNIVERSITÄT FRANKFURT AM MAIN	11.720	
	HD2008-0070	2109000X711	Frederik Schiller	Alemania	CENTRO DE FISICA DE MATERIALES (CFM)	Investigations of low-dimensional phenomena at surfaces and thin films by spin-resolved photoemission spectroscopy and scanning tunnelling microscopy	Clemens Laubschat	Institut für Festkörperphysik	Technische Universität Dresden	11.720	
	HD2008-0071	2109000X711	Concepcion Solans Marsa	Alemania	INST. INVEST. QUÍMICAS Y AMBIENTALES J P VILA (IQAB)	Generalising Concepts for Formation and Stabilisation of Nanoemulsions by low energy Methods	Michael Gradzielski	Institut für Chemie, Strahl-Laboratorium für Physikalische Chemie und Theoretische Chemie	Technische Universität Berlin	11.720	
	HD2008-0021	2109000X711	Juan Carlos del Pozo Benito	Alemania	INST. NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGIA AGRARIA Y ALIMENTARIA (INIA)	Functional Characterization of Arabidopsis PRC1 ring finger protein homologs	Myriam Calonge	Institut für Pflanzenwissenschaften (Institute for Plant Science)	Universität Heidelberg	11.000	
	TOTAL 2109000X711										80.570
	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	HD2008-0075	2109463B750	Eulalia Gili Folch	Alemania	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	Están registradas las crisis de calcificación del Cretácico en el rito calizatoragónico de la concha de los rudistas?	Slefan Götz	Geologisch-Paläontologisches Institut (Institut für Geowissenschaften)	Universität Heidelberg	7.855
HD2008-0076		2109463B750	Alexander Marín Fidera Riera	Alemania	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	Discovering Religion as a Historical Phenomenon. Changes in the Perception of Judaism, Christianity, and Islam during the Middle Ages	Matthias M. Tischler	Hugh of St. Victor-Institute	Philosophisch-Theologische Hochschule Sankt Georgen	9.850	
HD2008-0078		2109463B750	Ramon Corbatan Yuste	Alemania	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	QUANTUM INFORMATION AND QUANTUM COHERENCE WITH NEUTRAL ATOMS IN OPTICAL MICRO-STRUCTURES	Genard Birki	Institute of Applied Physics	Technische Universität Darmstadt	9.500	
HD2008-0079		2109463B750	Gabriele De Chiara	Alemania	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	Quantum coherence and entanglement in photon scattering by atomic media	Andreas Buchleitner	Quantum Optics and Statistics	Albert-Ludwigs University of Freiburg	11.720	
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	HD2008-0056	2109463B750	Concepción Peiro Vallejo	Alemania	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	Distinción endotelial inducida por la inhibición genética o farmacológica del receptor Mas	Thomas Walther	Universitätsklinikum Leipzig	Leipzig Universität	9.000	
	HD2008-0057	2109463B750	Carlos Roberto Pena Ruano	Alemania	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	Non-perturbative field theory: applications to particle phenomenology and cosmology	Harmut Wittig	Institut für Kernphysik	Johannes Gutenberg-Universität Mainz	11.720	

Organismo	Referencia	Aplicación económica	Investigador español	País	Instituto/Centro	Título del proyecto	Investigador extranjero	Instituto/Centro extranjero	Organismo extranjero	Subvención 2009-2010 (€)
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	HD2008-0051	21094638750	Francisco Monroy Muñoz	Alemania	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	Bending elasticity of lipid bilayers as seen by quasielastic scattering techniques	Thomas Hellweg	Facultad II. Química	Universidad Bayreuth	11.720
	HD2008-0052	21094638750	Alejandro Baer Mises	Alemania	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	Videanálisis cualitativo en la investigación social: procedimientos interpretativos de generación y análisis de datos audiovisuales en la investigación interacción, conocimiento y memoria colectiva.	Berni Schmetler	Institut für Soziologie	Technische Universität Berlin	11.600
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	HD2008-0010	21094638750	Cares Escera	Alemania	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	The role of predictive models in auditory perception and attention	Erich Schröger	University of Leipzig	University of Leipzig	11.700
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	HD2008-0072	21094638750	Antonio Di Pietro	Alemania	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	Regulation of secreted virulence effectors in the fungal pathogen Fusarium	Wilhelm Schaefer	Biocenter Klein Flottbek	University of Hamburg	11.720
UNIVERSIDAD DE GRANADA	HD2008-0028	21094638750	Joaquín María Campos Rosa	Alemania	UNIVERSIDAD DE GRANADA	Choline Kinase: An Important Target for Cancer, Malaria and Filariasis	Manfred Konrad	Enzyme Biochemistry (AG 16070)	Max-Planck-Institut for Biophysical Chemistry	11.720
	HD2008-0029	21094638750	Juan Manuel Górriz Sáez	Alemania	UNIVERSIDAD DE GRANADA	Toolbox for Biomedical Signal and Image Processing based on Information Theory	Elmar Wolfgang Lang	Institut für Biophysik und physikalische Biochemie	Universität de Regensburg	11.720
	HD2008-0031	21094638750	Klaus Jochen Albiez Dohrmann	Alemania	UNIVERSIDAD DE GRANADA	Estudio comparativo de la regulación del contrato de obra en Alemania y España con vistas al Derecho contractual europeo	Reiner Schulze	Centrum für Europäische Privatrecht (CEP)	Universität de Munster	5.720
	HD2008-0024	21094638750	CARLOS JAVIER ÁLVAREZ GONZÁLEZ	Alemania	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	Procesamiento subléxico y emocional en el bilingüismo: un estudio español-alemán	ARTHUR JACOBS	FAKULTAD DE PSICOLOGIA	FREE UNIVERSITÄT BERLIN	10.500
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	HD2008-0025	21094638750	Diego Alvarez de la Rosa Rodríguez	Alemania	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	The physiological role of atypical ENaC subunits expression in the central nervous system	Wolfgang Claus	Facultad de Biología	Universität de Giessen	11.720
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	HD2008-0022	21094638750	José María López de Luzuraga Fernández	Alemania	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	Compuestos Organometálicos de Au(I), Ag(I) y Cu(I) como novedosos materiales emisores triple para dispositivos orgánicos emisores de luz (OLEDs). Un estudio combinado incluyendo síntesis, caracterización foto-física y aplicaciones.	Harmut Yersin	Fakultät für Chemie	Universität Regensburg	10.963
UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES	HD2008-0035	21094638750	JAIME FLEXAS SANS	Alemania	UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES	Rapid electrical signalling and photosynthetic changes in grapevine and soybean	Jörg Fromm	Dep. Biologie	Universität Hamburg	11.500
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	HD2008-0043	21094638750	Mustapha Ali Rami	Alemania	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	Robust Positive Observation	Uwe Helmke	Faculty of Science	University of Wuerzburg	11.000
	HD2008-0044	21094638750	Cesar de Prada Moraga	Alemania	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	Control of Systems with Discrete Decision Variables	Sebastian Engell	Faculty of Biochemical and Chemical Engineering	Technische Universität Dortmund	11.720
	HD2008-0046	21094638750	MIGUEL-ANGEL RODRIGUEZ PEREZ	Alemania	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	ESPUMADO DE METALES BAJO PRESIÓN MECÁNICA	John Banhart	(actual denominación: Helmholtz-zentrum Berlin für Materialien und Energie)	Hahn Meiner Institute Berlin	11.720

Organismo	Referencia	Aplicación económica	Investigador español	País	Instituto/Centro	Título del proyecto	Investigador extranjero	Instituto/Centro extranjero	Organismo extranjero	Subvención 2009-2010 (€)
UNIVERSIDAD DE VIGO	HD2008-0012	2109463B750	RAQUEL OLALLA NIETO MUÑOZ	Alemania	UNIVERSIDAD DE VIGO	Investigación sobre la dinámica y los procesos de transporte de humedad asociados con ciclones intensos en el sureste del Atlántico Norte	Heini Wiemli Dreisewerd	Institut für Physik der Atmosphäre	Universität Mainz	11.720
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	HD2008-0001	2109463B750	Joaquín Coronas Ceresuela	Alemania	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Delaminated nanoporous materials for hybrid membranes	Claudia Staudt	Institute of Organic and Macromolecular Chemistry, Functional Materials	University of Düsseldorf	11.720
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA	HD2008-0055	2109463B750	Bruno Martínez Haya	Alemania	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA	Análisis químico mediante desorción/ionización láser asistida por matriz con longitud de onda láser variable	Klaus Dreisewerd	Institut fuer Medizinische Physik und Biophysik	Universidad de Muenster	11.500
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	HD2008-0048	2109463B750	Natalia Juristo Juzgado	Alemania	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	A framework for improving technology adoption decision-making	Dieter Rombach	Fraunhofer Institut Experimentelles Software Engineering	Fraunhofer Gesellschaft	11.720
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA	HD2008-0062	2109463B750	LUIS VERGARA DOMINGUEZ	Alemania	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA	Monitoring environments from acoustic scene analysis	KRISTIAN KROSCHEL	FRAUNHOFER-ITB	UNIVERSITÄT KARLSRUHE (TH)	11.720
UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA	HD2008-0074	2109463B750	Luis Hervella Nieto	Alemania	UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA	Desarrollo de modelos matemáticos para la simulación de la propagación de ruidos en flujos	Steffen Marburg	Faculty of Mechanical Engineering	Dresden University of Technology	11.720
UNIVERSITAT POLITÉCNICA DE CATALUNYA	HD2008-0007	2109463B750	Jorge Serrano Gutierrez	Alemania	UNIVERSITAT POLITÉCNICA DE CATALUNYA	Metallic glass coatings: growth, characterization, and anti-corrosion behavior	Frank Uwe Renner	Max-Planck-Institut für Eisenforschung GmbH	Max-Planck-Gesellschaft	11.190
TOTAL 2109463B750										295.958
FUNDACION CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS CARLOS III	HD2008-0041	2109463B780	Guillermo Montoya Blanco	Alemania	FUNDACION CENTRO NACIONAL INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS CARLOS III	Generation and characterization of a meganickase based on the homing	Alfred Pingoud	Institut für Biochemie	Justus-Liebig-Universität Giessen	11.720
NEIKER-INSTITUTO VASCO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AGRARIO, S.A.	HD2008-0065	2109463B780	M ^{ra} Pilar Merino Pereda	Alemania	NEIKER-INSTITUTO VASCO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AGRARIO	Subprograma de Acciones Integradas	Florian Stange	UFZ-Halle	Helmholtz Centre for Environmental Research - UFZ Helmholtz-Zentrum für Umweltforschung GmbH - UFZ	11.700
INSTITUT DE FISICA D'ALTES ENERGIES	HD2008-0066	2109463B780	Juan Cortina Corfina Blanco	Alemania	INSTITUT DE FISICA DE ALTAS ENERGIAS	Revealing the star and galaxy evolution using very high gamma ray spectra	Wolfgang Rhode	Fakultät Physik	Technische Universität Dortmund	9.600
ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACION COOP. BIOMATERIALES	HD2008-0067	2109463B780	Valery Pavlov	Alemania	ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACION COOP. BIOMATERIALES	Sequence specific cleavage of mRNA in live cells using templated cleavage reactions	Andriy Mokhir	Institute of Inorganic Chemistry	Ruprecht-Karls University of Heidelberg	11.720
	HD2008-0069	2109463B780	Loreta M. Medina Hernandez	Alemania	FUNDACION DOCTOR PIFARRE IRLLEIDA	Acciones Integradas	Christoph Redies	School of Medicine	Friedrich-Schiller Universität Jena (University of Jena)	11.720
TOTAL 2109463B780										56.460
SUMA TOTAL										432.988